



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001040-02, POC/001100-02, POC/001101-02, POC/001102-02 y POC/001103-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas para respuesta Oral ante Comisión, formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, a las Preguntas para respuesta Oral ante Comisión, formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, POC/001040, POC/001100, POC/001101, POC/001102 y POC/001103, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366 de 13 de febrero de 2014 que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL ANTE COMISIÓN

POC/	COMISIÓN	RELATIVA
001040	Comisión de Fomento y Medio Ambiente	Valoración de la Junta de Castilla y León relativa a la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente competencia de la Dirección General del Medio Natural.
001100	Comisión de Fomento y Medio Ambiente	Gestión de las denuncias en materia de caza y pesca, en cuanto a su número, el porcentaje que finaliza con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas.



POC/	COMISIÓN	RELATIVA
001101	Comisión de Fomento y Medio Ambiente	Gestión de las denuncias en materia de residuos, en cuanto a su número, el porcentaje que finaliza con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas.
001102	Comisión de Fomento y Medio Ambiente	Gestión de las denuncias en materia forestal, en cuanto a su número, el porcentaje que finaliza con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas.
001103	Comisión de Fomento y Medio Ambiente	Gestión de las denuncias en materia de especies protegidas, en cuanto a su número, el porcentaje que finaliza con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas.

Contestación por escrito a las Preguntas Orales ante Comisión números 0801040, 1100, 1101, 1102 y 1103 formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Rodero y D.^a María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a gestión de denuncias en materia medioambiental.

Finalizado el periodo de sesiones, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se da respuesta por escrito a las Preguntas Orales ante Comisión números 0801040, 1100, 1101, 1102 y 1103.

Las denuncias realizadas en materia medioambiental se tramitan conforme al procedimiento establecido, debiendo tenerse en cuenta que no toda denuncia presentada da lugar al inicio de un expediente sancionador y que no todo expediente finaliza con un pronunciamiento sancionador o con la imposición de sanciones pecuniarias, estando éstas sujetas al correspondiente procedimiento de gestión recaudatoria.

Valladolid, 27 de agosto de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.